

11333 *ORDEN ECI/1626/2007, de 28 de mayo, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de Asesores Técnicos en el exterior por funcionarios docentes convocado por Orden ECI/3788/2006, de 29 de noviembre.*

Por Orden ECI/3788/2006, de 29 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 13 de diciembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior por funcionarios docentes, y por Resolución de 11 de abril de 2007 (Boletín Oficial del Estado del 21 de abril), se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos, las puntuaciones definitivas de la fase general y los idiomas definitivamente acreditados y se convocó para la realización de la fase específica.

Realizada la fase específica y concluido el proceso de selección, la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 de la base octava de la Orden de convocatoria, ha remitido a la Subsecretaría la propuesta de resolución del concurso, conteniendo la relación de candidatos seleccionados, con indicación de los puestos adjudicados y las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos.

Cumplidos todos los trámites y requisitos del concurso previstos en la Orden de convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Ordenar la exposición a partir del día 13 de junio de 2007, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia, en las Direcciones Provinciales del Departamento en Ceuta y Melilla, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la página web de este Ministerio www.mec.es (reseña: oposiciones y concursos), de la lista de candidatos que han realizado la fase específica prevista en la base sexta B) de la Orden de convocatoria, con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada parte de esta fase y la total alcanzada en el concurso de méritos.

Segundo.—Destinar de acuerdo con el apartado duodécimo de la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo), como Asesores Técnicos, a los profesores relacionados en el anexo a la presente Orden, que desempeñaran sus fun-

ciones en el puesto adjudicado durante el primer año, en régimen de comisión de servicios.

Los profesores que han resultado seleccionados deben realizar un curso de formación que tendrá lugar los días 11 y 12 de julio en la sede del Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirección General de Cooperación Internacional, P.º del Prado, n.º 28, Salón de Actos de la planta baja, y que comenzará a las 9 horas.

Tercero.—Rectificar la puntuación, una vez vista por la Comisión de Valoración la reclamación presentada por el participante don José Luis Estéfani Tarifa, con D.N.I. 27.908.187 contra la puntuación provisional de la Fase General del concurso de méritos obtenida en el apartado 4.1, en el sentido que se detalla a continuación:

Apartado 4.1: 0,75. Total apartado 4: 0,75.

Puntuación definitiva de la Fase General: 6,35 puntos.

Cuarto.—La adscripción de Asesores Técnicos dependientes de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas quedará condicionada a la autorización del centro directivo autonómico correspondiente.

Quinto.—Los profesores a que se refiere esta Orden tomarán posesión en sus destinos ante el órgano competente, que remitirá las certificaciones de toma de posesión, con carácter de urgencia, a la Subdirección General de Personal Docente e Investigador, a los efectos de formalizar el documento de inscripción de la toma de posesión en el Registro Central de Personal.

Sexto.—A los Asesores Técnicos a que se refiere esta Orden, les será de aplicación el régimen económico y de dedicación contenidos en la base undécima y duodécima de la Orden de convocatoria.

Las liquidaciones de haberes de los Profesores adscritos deberán ser remitidas a la Habilitación Central del Ministerio de Educación y

Ciencia, a los efectos de ser incluidos en la nómina de personal en el extranjero.

Séptimo.—La documentación presentada por los participantes podrá ser retirada durante el mes de octubre de 2007. A tal efecto podrán acudir personalmente o delegar en otra persona, debidamente autorizada, siempre que no se haya interpuesto recurso por el propio interesado o terceros que pudieran afectarle. Si la documentación no se retirase en el plazo señalado, se entenderá que el participante renuncia a su recuperación, decayendo, por tanto, en su derecho a ello.

Octavo.—Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO I

Convocatoria para la provisión de puestos vacantes de personal docente en el exterior
ECI/3788/2006, de 29 de noviembre (B.O.E. de 13 de diciembre)

Relación final de seleccionados y vacantes obtenidas
Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Código Puntuación	País Apellidos y nombre	Localidad	Centro de destino D.N.I	Cuerpo	Especialidad	Periodo
60900048804 16,130	AUSTRALIA MANRIQUE SALA, CATALINA	CANBERRA	CONSEJERIA DE EDUCACION EN AUSTRALIA 42982255	0590	INGLES	1 01/02/2008-31/01/2009
60900073804 16,400	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA MARTIN PESCADOR, JOSE FERNANDO	WASHINGTON	CONSEJERIA DE EDUCACION ESTADOS UNIDOS 25148790	0592	INGLES	1 01/09/2007-31/08/2008
60900085804 15,380	FRANCIA SANCHEZ MELERO, M. AMPARO	PARIS	CONSEJERIA DE EDUCACION EN FRANCIA 20786508	0592	FRANCES	1 01/09/2007-31/08/2008
60900103804 17,670	MARRUECOS SANTAELLA RUJIZ, MIGUEL	RABAT	CONSEJERIA DE EDUCACION EN MARRUECOS 30397344	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2 01/09/2007-31/08/2008
14,020	LOPEZ MILLAN, CARIDAD		23210527	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/09/2007-31/08/2008
60900164804 16,280	CANADA LUENGO DE LA TORRE, JORGE	OTAWA	ASESORIA TECNICA EN CANADA-DEP. EE.UU. 50288332	0590	INGLES	1 01/09/2007-31/08/2008
60900176804 18,450	GRECIA PONCE MARTIN, MARIA DEL CARM	ATENAS	ASESORIA TECNICA EN GRECIA-DEP. ITALIA 405024	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1 01/09/2007-31/08/2008

Relación de vacantes de Asesores Técnicos en el Exterior
Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Vacantes Código	País	Localidad	Centro de destino	N.º plazas
60900103804	MARRUECOS VACANTE DESIERTA	RABAT	CONSEJERIA DE EDUCACION EN MARRUECOS	2
60900152804	BRASIL VACANTE DESIERTA	BRASILIA	CONSEJERIA DE EDUCACION EN BRASIL	1